



R-DNAT-2022-0036

Salta, 02 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.939/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Virginia Albeza, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Bioantropología, correspondiente al Plan de Estudio 2015 de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que la Secretaria Académica de la facultad eleva las matrices curriculares de contingencia presentadas por la Escuela de Biología que estarán vigentes mientras la universidad no autorice el dictado de clases de forma presencial.


Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

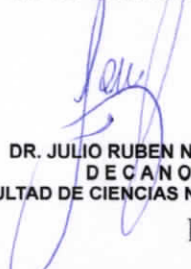
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular, de la asignatura Bioantropología - carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, elevados por la docente Dra. María Virginia Albeza, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0036

Salta, 02 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.939/2021

| MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA | | | |
|--|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR | | | |
| Nombre: BIOANTROPOLOGÍA | | | |
| Carrera: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS | | Plan de estudios: 2015 | |
| Régimen: Cuatrimestral | 1° Cuatrimestre: | 2° Cuatrimestre X | |
| DATOS DEL EQUIPO DOCENTE | | | |
| Responsable a cargo de la actividad curricular: María Virginia Albeza | | | |
| Docentes (incluir en la lista al responsable) | | | |
| Apellido y Nombres | Grado académico máximo | Cargo (Categoría) | Dedicación en horas semanales |
| ALBEZA, María Virginia | Doctora | PAS | 5 |
| DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR | | | |
| OBJETIVOS | | | |
| Fomentar una mirada crítica y en particular la crítica fundamentada en relación con los diferentes aspectos abordados en la asignatura. | | | |
| Analizar las características y particularidades de las dimensiones espacio y tiempo involucradas en la diversidad biológica del hombre. | | | |
| Conocer y comprender el origen y evolución del hombre y sus antepasados homínidos. | | | |
| Conocer y analizar las diferentes herramientas teórico - metodológicas empleadas en el estudio de la diversidad biológica humana en poblaciones actuales. | | | |
| Generar un espacio para la discusión acerca de la utilidad y uso del conocimiento de la Bioantropología como disciplina, así como del proceso mismo de la construcción del conocimiento científico. | | | |
| PROGRAMA | | | |
| Contenidos mínimos según Plan de Estudios | | | |
| Diversidad biológica del hombre. La dimensión temporal: proceso de hominización. Origen del hombre moderno: modelos. Dimensión espacial: problemas en la clasificación de Homo sapiens. Enfoques metodológicos en el estudio de la diversidad. Demografía Genética y Genética de | | | |



R-DNAT-2022-0036

Salta, 02 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.939/2021

Poblaciones Humanas. Bioantropología aplicada: Antropología Médica y Forense.

PROGRAMA DE CONTENIDOS EN LA CONTINGENCIA

Diversidad Biológica del Hombre. Dimensión temporal

Objetivos:

Conocer y comprender el origen y evolución del hombre a escala temporal.

Reconocer el accionar de los diferentes factores evolutivos en el proceso de hominización y en el origen de *Homo sapiens* en particular.

El Modelo Primate

El Proceso de Hominización

Modelos de la Evolución Humana. Origen de *Homo sapiens*

Diversidad Biológica del Hombre. Dimensión espacial

Objetivos:

Conocer diferentes enfoques metodológicos utilizados para el estudio de la diversidad biológica.

Reconocer las ventajas y limitaciones del uso de diferentes tipos de caracteres.

Interpretar el accionar de los factores evolutivos y sus efectos sobre la diversidad actual.

Valorar el grado de avance de la disciplina en la provincia de Salta, la región y el país.

Caracteres Morfológicos

Caracteres Mendelianos

Antropología Molecular

Polimorfismos del DNA. Campos de aplicación

4. Demografía Genética

La Demografía y la Genética en el estudio de las poblaciones

Relación entre la Estructura Demográfica y la Estructura Genética

Bioantropología aplicada: Antropología Forense

Objetivos:

Conocer la utilidad de diferentes marcadores en el campo forense.

Evaluar los aportes de la disciplina en la reconstrucción de la identidad y pruebas de paternidad y criminalística.

1. Antropología Forense

Concepto e historia de la Antropología Forense

Campo de aplicación médico-forense



R-DNAT-2022-0036

Salta, 02 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.939/2021

El esqueleto como evidencia
Reconstrucción de la identidad
Derechos Humanos y Antropología Forense

Acreditación de la asignatura

Este reglamento es de aplicación, en el contexto de pandemia, para el período lectivo 2020. Teniendo en cuenta la selección de contenidos y las circunstancias especiales del calendario académico, la asignatura responderá a una modalidad de dictado exclusivamente virtual hasta que se restablezcan las condiciones de presencialidad y se garanticen las condiciones de accesibilidad a las aulas.

Modalidad de dictado

La modalidad de dictado de la asignatura, por las características de la misma y organización de los contenidos, responde a una modalidad de dictado teórico – práctico con una carga horaria semanal de 5 (cinco) horas.

Para el presente Programa de contingencia, se contempla en este reglamento un encuentro semanal (día y hora consensuado con los Estudiantes) por videoconferencia, completando la carga horaria total (75 horas) con seminarios de discusión y actividades domiciliarias (lectura de bibliografía complementaria, análisis e interpretación de datos, entre otras) que permitan afianzar la reflexión, planteo de problemas, deconstrucción y elaboración de conceptos específicos. Por otra parte, se acordarán también encuentros colectivos de consulta.

Se prevé combinar diferentes estrategias y herramientas que permitan desarrollar los contenidos desde la virtualidad. En este sentido se comunicará a los Estudiantes con la debida anticipación, el link y la plataforma por la que se llevarán a cabo encuentros por videoconferencias (zoom y/o meet).

La cátedra tiene un aula virtual para atender inquietudes de los estudiantes y poner a disposición guías de lectura, actividades, videos y bibliografía. Asimismo, a través de esta aula la docente estará en línea en horarios fijos de consulta.

Se mantiene contacto a través del correo electrónico: bioantropologia2017@gmail.com para el envío de trabajos prácticos, bibliografía y cualquier otra novedad para aquellos Estudiantes que no pudieran hacerlo a través de la plataforma Moodle.

La cátedra también dispone de una página web: *Antropología Biológica - UNSa* (<http://ufokawozep.jimdo.com/>) de libre acceso a la producción científica y bibliografía.

Los requisitos para *regularizar* la asignatura son:



R-DNAT-2022-0036

Salta, 02 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.939/2021

- aprobación de 2 (dos) seminarios
- aprobación de 2 (dos) exámenes parciales con una calificación no menor a 6 (seis)

Los requisitos para *promocionar* la asignatura son:

- aprobación de 3 (tres) seminarios
- aprobación de 2 (dos) exámenes parciales con una calificación no menor a 7 (siete)
- aprobación de un coloquio integrador / trabajo final

Ambas pruebas parciales serán recuperables no siendo promediadas en ningún caso las calificaciones obtenidas. Todas las evaluaciones (parciales, autoevaluaciones, trabajos prácticos) se realizarán a través de la plataforma Moodle y/o serán enviadas al correo electrónico de la cátedra.

De no alcanzar las condiciones previstas para promocionar la asignatura, se aplicarán los requisitos establecidos para regularizar la asignatura y se deberá rendir un examen final para su aprobación. En el examen final, bajo modalidad oral, el estudiante podrá iniciar con la exposición de un tema escogido del programa vigente sobre el que se podrá profundizar y/o evaluar contenidos abordados en el dictado del curso. El examen será aprobado con una calificación mínima de 4 (cuatro).

Para rendir la asignatura en condición de alumno libre, se deberá aprobar un examen escrito incluyendo contenidos teórico-prácticos en el que se deberá alcanzar como mínimo un 60 % de conocimientos generales. En caso de superar esta instancia, el estudiante deberá rendir un examen oral bajo las mismas condiciones que un alumno regular.

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA

Del docente:

Acreche, N. 2006. Microevolución en Poblaciones Andinas. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. Talleres Gráficos Continuos Salta SH.

Brothwell, DR. 1987. Desenterrando Huesos. Fondo de Cultura Económica, México.

Cavalli - Sforza, LL y WF Bodmer. 1981. Genética de las Poblaciones Humanas. Ed. Omega, Barcelona.

Comas, J. 1957. Manual de Antropología Física. Fondo de Cultura Económica. México - Buenos Aires.

Corte Suprema de Justicia. Instituto de Medicina Legal. 2010. Norma Técnica para la recolección y manejo de muestras para análisis de serología y ADN. IML 0010.



R-DNAT-2022-0036

Salta, 02 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.939/2021

- Fontdevila A y A Moya. 1999. Introducción a la Genética de Poblaciones. Ed. Síntesis.
- Lewin, R. 1993. Human Evolution. Blackwell, Cambridge, Massachusetts.
- Lewontin, R. 1984. La Diversidad Humana. Prensa Científica SA, Barcelona.
- Lovejoy, CO. 1989. Evolución de la marcha humana. Investigación y Ciencia 148: 72-80.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina. Guía de Buenas Prácticas para el uso de la Genética Forense e Investigaciones sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Nafte, M. 2002. Flesh and Bone. An Introduction to Forensic Anthropology. Carolina Academic Press. Durham, North Carolina.
- Nei, M. 1987. Molecular Evolution. Sinauer Associates.
- Salzano, FM and SM Callegari-Jacques. 1988. South American Indians. A case study in Evolution. Clarendon Press - Oxford.
- Sánchez Compadre, E. 1989. BABIA. Biodemografía y Estructura Familiar. Universidad de León.
- Solari, A. 2004. Genética Humana. Fundamentos y Aplicaciones en Medicina.
- Vallois, HV. 1985. Introducción a la Antropología. Fundamentos de la Evolución y de la Variabilidad Biológica del Hombre. Ed. Labor, Barcelona.
- Valls, A. 1985. Introducción a la Antropología Fundamentos de la Evolución y de la Variabilidad Biológica del Hombre. Ed. Labor, Barcelona.

Artículos científicos específicos y actualizados para cada tema del programa

Del alumno:

- Acreche, N. 2006. Microevolución en Poblaciones Andinas. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. Talleres Gráficos Continuos Salta SH.
- Acreche, N; MV Albeza y GB Caruso. 2007. El gen y la palabra. IX Jornadas de Filosofía. CEFiSa.
- Acreche, N, G Caruso y MV Albeza. 2005. Desde cuándo somos humanos? Temas de Filosofía N° 9: 33 - 42. CEFiSa - Centro de Estudios Filosóficos de Salta.
2019. Albeza, MV; N Acreche and I Barreto Messano. Biodemography of Historical and Recent Populations in the Southeast Region of South America. In: Ubelaker, Douglas H.; Colantonio, Sonia E. (2019): Biological Anthropology of Latin America: Historical Development and Recent Advances. figshare. Book. <https://doi.org/10.5479/si.11365715.v1>
- Dannemann, M and J K. 2017. The Contribution of Neanderthals to Phenotypic Variation in Modern Humans. The American Journal of Human Genetics 101, 578–589. <https://doi.org/10.1016/j.ajhg.2017.09.010>



R-DNAT-2022-0036

Salta, 02 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.939/2021

- Di Fabbio Rocca, F; MV Albeza; B Postillone; N Acreche; L Lafage; ML Parolín; C Dejean; FR Carnese y S Avena. 2016. Historia poblacional y análisis antropogenético de la ciudad de Salta. *Andes* [en línea] 2016, (27): [Fecha de consulta: 23 de marzo de 2017]. ISSN 0327-1676. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12749260013>
- Dipierrri, JE; E Gutiérrez-Redomerob; C Alonso-Rodríguezc; E Alfaro; D Demarchie; N Rivaldería. 2014. Surnames, geographic altitude, and digital dermatoglyphics in a male population from the province of Jujuy (Argentina). *HOMO - Journal of Comparative Human Biology* 65: 256-266.
2019. Ferragut, JF; MV Albeza; N Acreche; JA Castro; C Ramon; A Picornell. Analysis of paternal lineages legacy in Salta province, northwestern Argentina. *Forensic Science International: Genetics Supplement Series*. Available online 21 October 2019. <https://doi.org/10.1016/j.fsigss.2019.10.160>.
2019. Ferragut, JF; M Bassitta; V Torrens; V Albeza; N Acreche; JA Castro; C Ramon; A Picornell. Analysis of 21 Xchromosome polymorphisms in urban and rural populations in Salta province (north-western Argentina). *International Journal of Legal Medicine* (2019) 133:1043-1047. Published online: 16 november 2018. <https://doi.org/10.1007/s00414-018-1970-x>
- Fontdevila A y A Moya. 1999. *Introducción a la Genética de Poblaciones*. Ed. Síntesis.
- Laitman, J. 1985. El origen del lenguaje. *Mundo Científico* 6 (6): 1182
- Landi, S M and WA Freiwald. 2017. Two areas for familiar face recognition in the primate brain. *Science* 357: 591-595.
- Las Abuelas y la Genética. 2008. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos.
- Lewontin, R. 1984. *La Diversidad Humana*. Prensa Científica SA, Barcelona.
- Maglo, KN; TB Mersha and LJ Martin. 2016. Population Genomics and the Statistical Values of Race: An Interdisciplinary Perspective on the Biological Classification of Human Populations and Implications for Clinical Genetic Epidemiological Research. *Front. Genet.* 7:22. doi: 10.3389/fgene.2016.00022
- Mestres Naval, F y J Vives-Rego. 2015. Justicia y Ciencia. Uniendo lo mejor de ambos mundos. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. <http://criminet.ugr.es/recpc> – ISSN 1695-0194.
- Stefano, GB and RM Kream. 2016. Mitochondrial DNA heteroplasmy in human health and disease (Review). *BIOMEDICAL REPORTS* 4: 259-262.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“Las Malvinas son argentinas”

R-DNAT-2022-0036

Salta, 02 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.939/2021

2019. Torres, S. P., Albeza, M. V., & Acreche, N. Distancias maritales: Salta (Argentina). Revista Argentina de Antropología Biológica, 21(2), 005. <https://doi.org/10.24215/18536387e005>.

Turbon, D. 2006. La Evolución Humana. Ed. Ariel, 2006.

Wallace, DC. 2015. Mitochondrial DNA Variation in Human Radiation and Disease. Cell 163. <http://dx.doi.org/10.1016/j.cell.2015.08.067>

Nota: La bibliografía será complementada con publicaciones actualizadas en cada tema y estarán disponibles en la plataforma Moodle, en caso de contar con la versión electrónica.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]